



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 03 de diciembre de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0364/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FERRODISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A DE C.V.

0608-120215-101-0

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CISTERNA SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: VALVULA FLOTADORA DE 2 PULGADAS PARA CISTERNA.	HELBER	\$ 96.25	\$ 96.25
2	27110000	54118	1	UNIDAD	VARILLA PARA VALVULA FLOTADORA DE 2 PULGADAS, MEDIDAS DE 5/16 PULGADAS X 70 CM.	NO ESPECIFICA	\$ 7.25	\$ 7.25
3	27110000	54118	1	UNIDAD	FLOTADOR DE CISTERNA, DE COBRE, DE 2 A 2 1/2 PULGADAS.	NO ESPECIFICA	\$ 46.65	\$ 46.65
4	54118	54199	1	UNIDAD	PEGAMENTO DE PVC SECADO EN HUMEDO, PRESENTACION DE 1/4 DE GALON CONTACTO: MARIA ESTER ARBIZU, TELEFONO: 2555-1435, CORREO: marbizu@ciudadmujer.gob.sv	DURMAN	\$ 16.95	\$ 16.95

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 167.10

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y SIETE 10/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MATERIALES PARA LA REPARACION DE LA CISTERNA DEL EQUIPO DE BOMBEO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTIN), DEBIDO A QUE LA VALVULA DE FLOTACION NO FUNCIONA POR HABER FINALIZADO SU VIDA UTIL, GENERANDO DERAAMES DE AGUA, SIENDO NECESARIO LA SUSTITUCION PARA QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE MANERA OPTIMA QUE DENTRO DEL PROCESO DE TRANSICION DE MANDO PRESIDENCIAL, SE VE LA NECESIDAD QUE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL/ADMINISTRACION GENERAL, ASUMA LOS COMPROMISOS DE OTRAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0394/2019 (08-11-2019)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0364/2019

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTIN, UBICADO EN KILOMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR-SAN MIGUEL SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETAÑA MUNICIPIO DE SAN MARTIN.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Designado DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI